



TABLÓN DE ANUNCIOS

Registro Salida nº 7.447/15

## CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 23 DE JULIO DE 2015

### COMUNICACIÓN

Por la Alcaldía Presidencia, en el día de la fecha se dicta el siguiente **DECRETO Nº 1255/15**:

“Examinados los asuntos a someter a consideración de la Junta de Gobierno Local, de conformidad con el artículo 78 del Reglamento Orgánico Municipal de San Vicente del Raspeig, por remisión del art. 28 de la misma norma.

Visto lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en ejercicio de las atribuciones que me confieren el artículo 21.1 c) de la citada Ley 7/85, y de conformidad con los Decretos 1100/15 de 23 de junio, y 1183 de 3 de julio, RESUELVO:

**PRIMERO:** Convocar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día **23 de JULIO de 2015 a las 9º30 horas**, en primera convocatoria, que se celebrará en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, con arreglo al siguiente

#### ORDEN DEL DÍA

- 1º Aprobación del acta, en borrador, de la sesión anterior (16.7.15)
- 2º Información y dación de cuenta  
*HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL*
- 3º GESTIÓN TRIBUTARIA Aprobación liquidaciones de precio público por prestación de servicios en el Vivero de Empresas
- 4º GESTIÓN TRIBUTARIA Aprobación padrón fiscal de la tasa por aprovechamiento especial del dominio público local con expendedores automáticos con acceso directo desde la vía pública del ejercicio 2015
- 5º GESTIÓN TRIBUTARIA Aprobación de liquidaciones del precio público por la prestación del servicio de aparcamientos subterráneos municipales por gestión directa y baja de abonados
- 6º TESORERÍA Aprobación devolución de cobros duplicados. (Expte. 40/2015)
- 7º TESORERÍA Dejar sin efecto Decreto nº 982/15 y concesión de aplazamiento de liquidación del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras. (Expte. 35/2015)
- 8º RECURSOS HUMANOS Reducción de jornada de trabajo a funcionaria municipal por cuidado directo de persona con discapacidad reconocida
- 9º CONTRATACIÓN Devolución garantía definitiva y aprobación liquidación del contrato de:
  1. Obras de red multiservicio para interconexión de edificios municipales y control de tráfico. (FEESL2010). (Expte. CO09/10)
  2. Servicios de mantenimiento y limpieza de las fuentes ornamentales de San Vicente del Raspeig. (Expte. CSERV03/11)
- 10º CONTRATACIÓN Adjudicación de las obras de refuerzo de la pavimentación en los caminos de la prolongación Maigmó y del Pantanet. (Expte. IFS CO02/15)
- 11º CONTRATACIÓN Adjudicación de las obras de acondicionamiento urbanístico de la calle Toledo. (Expte. IFS CO04/15)  
*TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS Y GOBERNACION*
- 12º ARQUITECTURA Y URBANISMO Protección de la legalidad urbanística: Resolución de expediente por realización de obras sin licencia: Expte. PLU 15/15
- 13º ARQUITECTURA Y URBANISMO Aprobación de liquidación por ejecución subsidiaria. (Expte. OE-24/13)
- 14º ARQUITECTURA Y URBANISMO Licencias Urbanísticas: Obras menores y licencia de segregación y agrupación simultánea
- 15º ARQUITECTURA Y URBANISMO Licencias ambientales/instalación y licencias de apertura  
*SERVICIOS AL CIUDADANO*
- 16º COMERCIO Aceptación renuncia a la adjudicación del local "B" del Vivero de Empresas
- 17º COMERCIO Rectificación acuerdo JGL 15.5.15 sobre concesión de premios del XIX Concurso de Escaparatismo Navideño año 2014

- 18° SANIDAD Incoación de expediente sancionador por infracción al artículo 8.2 de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Tenencia de Animales de Compañía en el Entorno Humano: Expte. 66/15-S
- 19° Despacho extraordinario
- 20° Ruegos y preguntas

SEGUNDO: Comuníquese a los miembros de la Junta, para su conocimiento, efectos y asistencia, significándoles que, desde esta fecha, los expedientes pueden ser examinados en la Secretaría Municipal. En caso de no poder concurrir a la sesión convocada, deberá ponerlo en conocimiento de la Alcaldía con la debida antelación.”

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

Sant Vicent del Raspeig, a 21 de julio de 2015.

LA SECRETARIA ACCTAL.



Yolanda Delegido Carrión.